



Universidad  
del Cauca

Rectoría

RESOLUCIÓN NÚMERO R - 1 7 8 DE 2018  
( 0 5 MAR 2018 )

2-90

Por la cual se adjudica la Convocatoria 05-2018 "Profesores visitantes", en el marco del proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- InnovAcción Cauca", ID-3848.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Convocatoria 05-2018, la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad y el proyecto "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca - InnovAcción Cauca", ID-3848, publicaron los términos de referencia "Convocatoria 05-2018 "Profesores Visitantes", en el portal institucional mediante la cual se busca la financiación de ocho (8) profesores o expertos internacionales pertenecientes a instituciones de Educación superior y centros de desarrollo tecnológico participantes del proyecto InnovAcción Cauca.
2. En la Sección No. 10 de los Términos de Referencia, se estableció como fecha de cierre del tercer corte el día 25 de Enero de 2018, a las 4:00 p.m.
3. Durante la convocatoria se presentaron dos (2) propuestas, las cuales, una vez finalizado el proceso de evaluación por parte del Comité académico del proyecto; procedieron a revisar el lleno de los requisitos exigidos en los términos de referencia, tal como lo dispone el acápite 9 de la Convocatoria 05-2018 "Profesores visitantes". En consecuencia se tiene que serán adjudicados dos (2) de los ocho (8) cupos disponibles, quedando así seis (6) cupos disponibles para cierre del cuarto corte programado.
4. En la etapa de evaluación realizado por el Comité Académico del proyecto InnovAcción Cauca, según lo dispuesto en los términos de referencia, la calificación mínima para seleccionar oferta debía ser mayor o igual a 75 puntos sobre 100 puntos; puntaje que allegadas las evaluaciones cumplieron las propuestas presentadas.
5. Con base en el resultado anteriormente descrito, y siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, el comité académico del proyecto InnovAcción mediante Acta No. 05 del 30 de Enero de 2018 deja constancia del proceso de revisión y evaluación de las propuestas presentadas asignando a las mismas puntajes superiores a 75 puntos. Así mismo de pública listado preliminar de profesores visitantes seleccionados – tercer corte de fecha 02 de febrero de 2018.





Universidad  
del Cauca

Rectoría

Continuación Resolución número R 78 de 2018

6. Finalmente, mediante oficio 8.4.5/3848/050 del 20 de febrero de 2018, el director del proyecto de investigación, Ingeniero Álvaro Rendón Gallón, solicita la expedición de Resolución de adjudicación de la Convocatoria 05-2018 Profesores Visitantes; tomando el listado de elegibles en orden de elegibilidad, así:

Código Candidato	Nombre del profesor visitante	País de procedencia	Plan de trabajo	Entidad que avala	Área estratégica	Puntaje
05-2018-03	Alexandra Ivo de Madeiros	Brasil	Jornada de capacitación y actualización en tópicos en Inmunología –un Paso hacia el intercambio Internacional	Universidad del Cauca	Salud	89
05-2018-04	Marcelo Goncalves do Amaral	Brasil	Alternativas de sostenibilidad para los Centros de desarrollo Tecnológico Centros de investigación y parques tecnológicos del Departamento del Cauca	Centro regional de productividad e Innovación del Cauca- CREPIC	Modelo de gestión de la Innovación y el conocimiento	95

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** la Convocatoria 05-2018 “Profesores visitantes”, publicada en el marco del proyecto “Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- InnovAcción Cauca” ID-3848, a los docentes: Alexandra Ivo de Madeiros identificada con No. de Pasaporte PB10239 y a el docente Marcelo Goncalves do Amaral identificado con Pasaporte No. FJ755022.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** del presente acto administrativo a los docentes seleccionados en la convocatoria 05-2018 a través de correo electrónico debidamente autorizado por los mismos así:

- a) La docente Alexandra Ivo de Madeiros mediante el correo electrónico [Alexandra.madeiros70@gmail.com](mailto:Alexandra.madeiros70@gmail.com)





Universidad  
del Cauca

Rectoría

Continuación Resolución número R - **178** de 2018

b) El docente Marcelo Goncalves do Amaral mediante el correo electrónico [mgamaral@gmail.com](mailto:mgamaral@gmail.com)

De igual manera notificar al PhD. Álvaro Rendón Gallón, en su calidad de director del proyecto de "Red de formación de talento humano para la innovación social y productiva en el Departamento del Cauca- InnovAcción Cauca" ID-3848

**ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR** el presente acto administrativo en el portal donde se realizó la publicación de la convocatoria, haciendo saber que contra el presente acto no procede recurso alguno.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE.**

Se expide en Popayán, a los **05 MAR 2018**

  
**JOSE LUIS DIAGO FRANCO**  
Rector

Proyectó Oficina apoyo jurídico a la VRI: Diana C. Solarte  
Revisó Vicerrector de Investigaciones: Héctor Samuel Villada C.  
Aprobó Oficina Asesora Jurídica: Yonne Galvis

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70  
Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co  
www.unicauca.edu.co



NTCGP1000: GP-CER450833

NTCGP 1000: GP-CER450833

ISO 9001: SC-CER450832

ICNet CO- SC-CER450832

